



Medidas sociales a costa de derechos de la plantilla como antigüedad, el plus convenio, subida salarial, el horario no resultan compensables

En la reunión que se celebró ayer, la Patronal propuso “avances” condicionados total o parcialmente al resto del acuerdo, siendo estos los siguientes:

-Vigencia 5 años.

-Promoción por experiencia: acortar el tiempo de permanencia para ascender del nivel XI al X, pero sin especificarlo y manteniendo. Siempre y cuando se supere la evaluación del desempeño.

-Posible reducción de la jornada laboral, actualmente tenemos 1.680 horas, lo que pretenden es reducir 15 horas e incrementarlas en formación (en el convenio en vigor ya tenemos 15 horas de formación dentro de las 1.680 horas). Que no nos pretendan tomar el pelo, si al final son horas trabajadas como hasta ahora NO hay ninguna reducción de jornada laboral.

-Fraccionamiento de las vacaciones anuales, no en cuatro periodos como figura en nuestra propuesta conjunta.

-Propuesta de inicio de los permisos retribuidos en días hábiles (el día 17 de marzo de 2020 del

Inasumibles los recortes en el convenio que pretende la patronal de ahorro contra los trabajadores

Tribunal Supremo se publicó una sentencia en la que ya se reconoce ese derecho).

-Estarían dispuestos a negociar el permiso por violencia de género.

-Reducción jornada de jueves para cuidado de menores de 12 años.

-Aportaciones al plan de pensiones hasta el 100% de lo que les correspondería en el caso que haya reducción de jornada para el cuidado de menores o excedencias.

-En el caso que no optase el trabajador o trabajadora por la reducción de jornada para la lactancia y prefiera acumularlo en días, actualmente cinco días hábiles, lo podrían ampliar.

-Aumento del importe del anticipo a 15.000 euros y del préstamo social a 30.000 euros.

-Prestamos adquisición de vivienda, se podrá solicitar tres veces. PERO NO QUIEREN MODIFICAR CLÁUSULA SUELO EL 0,50%. Cuando los clientes no tiene esta cláusula.

-Seguro de vida aumentar el importe hasta 15.000 euros.

-Reconocer como riesgo laboral los usuarios de pantallas informáticas. Hasta la fecha no se habían dado cuenta que trabajamos con ordenadores, tabletas...

-Vuelve a poner sobre la mesa la negociación del Teletrabajo y la desconexión digital. PERO HASTA AHORA NO HAN HECHO NINGUNA PROPUESTA.

Para UGT las propuestas planteadas son insuficientes ya que el núcleo duro del convenio como es la antigüedad, el plus convenio, subida salarial, el horario... pretenden eliminarlos y a cambio nos proponen medidas sociales que no afectan a toda la plantilla por igual y que de por sí las deberían de incluir de facto, al ser entidades que van publicitando en los medios de comunicación su labor social pero para los trabajadores y trabajadoras NO.

Seguimos pidiendo en la mesa la prórroga de la ultraactividad, a lo que la Patronal se niega, intentan, con esta posición, presionarnos para firmar, mal camino han elegido.